Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 075/2021 de fecha 31 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 075-006/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1834/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de agosto de 2021, el cual contiene la Nota Interna PR/GAL/Nº 126/2021, de fecha 27 de agosto de 2021, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe presentado por la Dirección de Servicios Administrativos, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1834/2021 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de agosto de 2021, el cual contiene el Memorando DOP/COP/Nº 266/2021, de fecha 27 de agosto de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, los antecedentes de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS", conforme a lo solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos, unidad solicitante del presente proceso licitatorio; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna AMT/MT1/N° 035/2020, de fecha 14 de agosto de 2020, identificada como Expediente NOT-1023-2020-000042, el Departamento de Administración de Materiales, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS";

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: *"Que, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS", con ID N° 376.162*;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-09-04 08:19:17.487655

RESOLUCIÓN C.A. Nº 075-006/2021

Que, por Memorando CA/Nº 5000011622/2021, de fecha 15 octubre de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 541 "Adquisición de Muebles y Enseres", de las Actividades 1 "Administración Central" y 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3656/2020, de fecha 15 de octubre de 2020. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 10.625.260.000.- (Guaraníes diez mil seiscientos veinte y cinco millones doscientos sesenta mil), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución CA N° 093-022/2020, de fecha 10 de noviembre de 2020, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), previa realización de la actividad encomendada vía Nota de Instrucción, a tenor de lo expuesto en la última parte del Considerando de la presente disposición resolutiva, y a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);

Que por Nota G.A.L.D.O.P. N° 836/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS";

Que, en fechas 20, 21, y 22 de noviembre de 2020, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;
Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 376162, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:21 horas del día 18 de enero de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Vijara
2021-09-04 08:19:17.487655

Pública Nacional - SBE N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS", arrojando el siguiente listado de Proveedores Participantes:

1. PIRO'Y S.A.;
2. COMACO S.R.L.;
3. PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ;
4. SARA COMERCIAL VILLA MORRA S.A.;
5. TUPI RAMOS GENERALES S.A.;
6. M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO;

Que, según Acta Nº 005/2021, de fecha 20 de enero de 2021, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. PIRO'Y S.A. - RUC Nº: 80000505-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.792.907.800.- (Guaraníes siete mil setecientos noventa y dos millones novecientos siete mil ochocientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 330.000.000.- (Guaraníes trescientos treinta millones). Empresa Aseguradora: LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A DE SEGUROS, N° de Póliza: 1501002126;

2. COMACO S.R.L. - RUC Nº: 80056552-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.854.599.900.- (Guaraníes cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil novecientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 205.000.000.- (Guaraníes doscientos cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508050356 - END.: 000;

3. PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ - RUC Nº: 808867-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.479.520.000.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos setenta y nueve millones quinientos veinte mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 315.000.000.- (Guaraníes trescientos quince millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A., N° de Póliza: 1508016893;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico para Contrataciones

2021-09-04 08:19:17.487655

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-006/2021

4. SARA COMERCIAL VILLA MORRA S.A. - RUC N°: 80021000-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.406.289.928.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos seis millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos veinte y ocho), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA), N° de Póliza: 1508002784;

5. TUPI RAMOS GENERALES S.A. - RUC N°: 80031970-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.939.699.276.- (Guaraníes tres mil novecientos treinta y nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y seis), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508050417 END.: 000;

6. M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO - RUC N°: 3007180-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.290.345.016.- (Guaraníes tres mil doscientos noventa millones trescientos cuarenta y cinco mil diez y seis), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., N° de Póliza: 1508017615;

Que, por Memorando de fecha 04 de marzo de 2021, la Comisión de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 04 de marzo de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones, con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP N° 411/18, que se encuentra vigente desde la fecha 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, con la sugerencia de:

1. Declarar Desiertos los Ítems N° 1 y N° 5, en base a lo dispuesto por el Art. 30° Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que reza: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Viario

2021-09-04 08:19:17.487655

2. Descalificar a las firmas M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, COMACO S.R.L., TUPI RAMOS GENERALES S.A., PIRO'Y S.A., SARA COMERCIAL VILLA MORRA S.A., en los Ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7, según Informe Técnico;

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS", a las firmas PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, en los Ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 6 y N° 7; y M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, en el Ítem N° 8, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones. Previa reprogramación presupuestaria;

Que, por Nota Interna PR/GAL/N° 126/2021, de fecha 27 de agosto de 2021, la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió el Informe presentado por la Dirección de Servicios Administrativos referente a la necesidad urgente de contar con los equipos de acondicionadores de aire que fueran solicitados por las distintas áreas del IPS, para hacer frente a la temporada de calor y salvaguardar la salud de los asegurados y funcionarios en general, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS", a las firmas PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, en los Ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 6 y N° 7; y M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, en el Ítem N° 8, por un monto total de G. 10.810.620.000.- (Guaraníes diez mil ochocientos diez millones seiscientos veinte mil), IVA Incluido, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara
2021-09-04 08:19:17.487655

RESOLUCIÓN C.A. Nº 075-006/2021

2º) Declarar Desiertos los Ítems Nº 1 y Nº 5, en base a lo dispuesto por el Art. 30º Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que reza: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.----------

3º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. Nº 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017. Previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

5º) Establecer que la Administración de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Viera

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-09-04 08:19:17.487655

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACION

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	40101701-002	A.A. TIPO SPLIT DE PARED (12.000 BTU/H FRIO/CALOR)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	48	96	HAUSTEC	CHINA	2.510.000	240.960.000
3	40101701-002	A.A. TIPO SPLIT DE PARED (18.000 BTU/H FRIO/CALOR)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	423	846	HAUSTEC	CHINA	3.700.000	3.130.200.000
4	40101701-002	A.A. TIPO SPLIT DE PARED (24.000 BTU/H FRIO/CALOR)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	399	798	HAUSTEC	CHINA	4.800.000	3.830.400.000
6	40101701-002	A.A. TIPO SPLIT PISO - TECHO (48.000 BTU/H FRIO/CALOR)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	82	164	HAUSTEC	CHINA	10.990.000	1.802.360.000
7	40101701-002	A.A. TIPO SPLIT PISO - TECHO (60.000 BTU/H FRIO/CALOR)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	62	124	HAUSTEC	CHINA	11.900.000	1.475.600.000
MONTO TOTAL: GUARANIES DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL. IVA INCLUIDO											10.479.520.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PARANA COMERCIAL DE DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ EN LOS ITEMS 2, 3, 4, 6 Y 7: (GS. 10.479.520.000) GUARANIES NUEVE GUARANIES DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL. I.V.A. INCLUIDO.

M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	40101701-001	A.A. TIPO VENTANA (18.000 BTU/H FRIO/CALOR)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	43	86	GOODWEATHER	CHINA	3.850.000	331.100.000
MONTO TOTAL: GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIEN MIL. IVA INCLUIDO											331.100.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO EN EL ITEM 8: (GS. 331.100.000) GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIEN MIL. I.V.A. INCLUIDO.

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION EN LA LPN SBE 74/20: (GS. 10.810.620.000) GUARANIES DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL. I.V.A. INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Urjara

2021-09-04 08:19:17.487655